



MANIFIESTO DE AFAMMER POR EL 15 de Octubre - DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

#MujerRuralAfammer #15deOctubre

15 de octubre de 2025.- Con motivo del **Día Internacional de las Mujeres Rurales**, que se conmemora cada 15 de octubre, desde AFAMMER alzamos la voz para seguir reivindicando el papel esencial de las mujeres del medio rural en el presente y en el futuro de nuestra sociedad. Mujeres que, con esfuerzo, dedicación y compromiso, sostienen la vida en nuestros pueblos, la economía local y el desarrollo sostenible.

Este año 2025 adquiere un significado especial. Se conmemora el **30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, el acuerdo más ambicioso firmado hasta la fecha para alcanzar la igualdad de oportunidades en el mundo. AFAMMER estuvo presente en aquella conferencia histórica que tuvo un significado especial por su enfoque en las mujeres rurales, **reconociendo su papel fundamental en el desarrollo sostenible y los desafíos que enfrentan**. Fue precisamente ese encuentro el que dio origen a la **conmemoración de un Día Internacional de las Mujeres Rurales**, pues en el año 2007, la Asamblea General de la ONU, mediante la resolución 62/136 proclamó el 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Asimismo, en este contexto internacional de reconocimiento a las mujeres rurales, celebramos que la Asamblea General de Naciones Unidas haya proclamado el **año 2026 como Año Internacional de la Mujer Agricultora**. Este reconocimiento mundial es un paso más para visibilizar el trabajo y las contribuciones de millones de mujeres que, en el silencio de lo cotidiano, **cultivan la tierra, cuidan del entorno y alimentan a nuestras comunidades**.

Sin embargo, los retos siguen siendo enormes. En el caso de España, el desafío se agrava con el envejecimiento de la población y la pérdida de jóvenes en el medio rural. **La tasa de juventud en nuestros pueblos es del 49,3% y cae al 40,7% en los municipios más pequeños**, lo que compromete el relevo generacional y la sostenibilidad de nuestros territorios.

No podemos dejar atrás a las más de 4,7 millones de mujeres rurales de nuestros país que, día tras día, enfrentan la falta de servicios, de oportunidades y de reconocimiento. Una de cada tres mujeres que se marchan a la ciudad lo hace empujada por las desigualdades que persisten en el medio rural. Porque cuando una mujer se ve obligada a marcharse, no solo se pierde una habitante: se pierde talento, arraigo, economía y futuro.

Desde AFAMMER, reafirmamos nuestro compromiso con todas ellas. Hoy más que nunca, seguimos trabajando para que se reconozca su papel, se protejan sus derechos y se abran las puertas a un futuro con más igualdad, justicia y oportunidades. Porque **sin mujeres no hay mundo rural, y sin mundo rural no hay futuro**.

DECÁLOGO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES EN LAS ZONAS RURALES

▪ VIVIR EN UN PUEBLO NO PUEDE SIGNIFICAR RENUNCIAR A SERVICIOS BÁSICOS.

Acabar con la despoblación que afecta a las zonas rurales tiene que abordarse como uno de los grandes desafíos que tenemos como sociedad. Una despoblación que en la mayoría de los casos tiene nombre de mujer.

▪ CUBRIR LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA Y LA CONECTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL para permitir que quienes deseen quedarse o regresar, puedan hacerlo en igualdad de condiciones y con todas las garantías.

▪ POTENCIAR EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES JÓVENES RURALES. Necesitan más apoyo, recursos, acompañamiento y acceso a la financiación para poder desarrollar su proyecto de vida.

▪ IMPULSAR EL RELEVO GENERACIONAL PARA QUE MÁS MUJERES SE INCORPOREN AL SECTOR AGRARIO. Es necesario reconocer su labor y contribución como agricultoras y ganaderas, y garantizar su acceso a los mismos derechos, visibilidad y ayudas que sus homólogos varones.

▪ ROMPER EL TECHO DE CRISTAL EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS, EN LA PAC Y EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN Y LIDERAZGO. Aunque las mujeres desempeñan un papel clave en la actividad agraria, siguen estando infrarrepresentadas en las cooperativas, las organizaciones profesionales y en la propia aplicación de la PAC, donde tan solo el 37,8% de las beneficiarias son mujeres.

▪ QUE LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS SEA UNA REALIDAD para que las mujeres puedan emprender, trabajar o formarse.

▪ ACABAR CON LA SOLEDAD NO DESEADA QUE AFECTA ESPECIALMENTE A LAS MUJERES RURALES MAYORES. Un problema que se ve aumentado por la ausencia generalizada de jóvenes.

▪ VISIBILIZAR Y ROMPER EL SILENCIO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SUFREN LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL. El porcentaje de mujeres maltratadas que denuncian o verbalizan su situación disminuye en función del tamaño del municipio en el que viven: el 83.3% en las mujeres que viven en municipios de más de 100.000 habitantes; un 78.5% en municipios de entre 10.000 y 2.001 habitantes; mientras que en los municipios de menos de 2.000 solo denuncian el 66.9% de las víctimas.